

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.639/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA

A N U N C I O

La Asamblea de la Mancomunidad RIBERA DEL ADAJA, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 2013, adopto acuerdo de aprobación inicial de Modificación de los Estatutos que rigen la misma para la Adhesión de los municipios de Espinosa de los Caballeros, Gutierrezmuñoz, Orbita y Tolbaños.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y demás legislación concordante, el expediente de la citada modificación se encuentra expuesto al público, a efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones durante un periodo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar: En el Registro General de la Mancomunidad Ribera del Adaja en el Ayuntamiento de Vega de Santa María de 10 a 14 horas.

Órgano ante el que se presentan: Asamblea de la Mancomunidad.

En Vega de Santa María, a 30 de Abril de 2013.

El Presidente, *Juan Antonio Rivero Villaverde*.